

La Voz de Galicia

Bases del sorteo de entradas para el espectáculo de PARCHIS

LA VOZ DE GALICIA organiza un sorteo de **100 entradas** para el espectáculo que ofrecerá PARCHIS en el Palacio de la Opera, a las 17:30h del domingo 3 de junio de 2012.

Podrán participar todos aquellos lectores y suscriptores que envíen un SMS al **25166** con el alias **VOZ (espacio) PARCHIS** (Ej. VOZ PARCHIS)

El **plazo** para la participación en este sorteo se extenderá desde las de las 00:01 del martes 29 hasta las 23:59 del jueves 31 de mayo de 2012 ambas fechas inclusive. El sorteo se realizará entre todos los mensajes correctos recibidos en el 25166.

El **coste** de estos mensajes es de 1,42€ impuestos indirectos incluidos

No podrán participar en el sorteo los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los representantes legales.

Los **premios** que se sortearán son:

- 100 entradas (en paquetes de 4) para el espectáculo de PARCHIS del 3 de junio en el Palacio de la Opera a las 17,30h.

Los **ganadores** (25 agraciados) recibirán 4 entradas cada uno para el espectáculo y no podrán solicitar el cambio ni la conversión de su premio a dinero ni la sustitución por otro.

Los premios se **sortearán** el viernes 1 de junio de 2012, a través de un sistema informático aleatorio en la plataforma de recepción de SMS.

COMUNICACIÓN A GANADORES

La Voz de Galicia se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a través del número de teléfono móvil con el que han participado, y en ese momento, los ganadores deberán: 1) aceptar el premio y 2) dar su nombre completo y DNI que le acreditará para recoger sus entradas. Este contacto se hará el propio viernes 1 de junio. Se realizarán un máximo de 5 llamadas en un plazo de 2 horas, para contactar con cada ganador. Si pasados esos intentos, no se lograra comunicar con el ganador, éste perderá el derecho a disfrutar del premio, y a continuación se pasará a un reserva.

Las entradas se **distribuirán** directamente a través de la taquilla del Palacio de la Opera el mismo **domingo 3** de junio en horario de **11:00 a 14h. y de 16,30 a 17,30h.** hora del inicio del espectáculo. Teléfono de contacto para consultas: 981 14 04 04

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Los datos personales que faciliten los participantes con motivo de esta actuación serán incorporados a una base de datos de La Voz de Galicia, S.A. La entrega del número de teléfono (y nombre y DNI en el caso de los ganadores) tiene carácter obligatorio con el fin de tramitar su participación; por este motivo, de no facilitar dichos datos, no podremos atender la solicitud. Usted consiente expresamente que La Voz de Galicia, S.A. trate sus datos para gestionar los sorteos objeto de la presente actuación y ofrecerle periódicamente información sobre sus productos, actividades, servicios y acciones, incluyendo por medios de comunicación electrónica y aún después de finalizada la actuación. Usted podrá en cualquier momento oponerse, acceder, cancelar y rectificar sus datos dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través del e-mail lopd@lavo.es, o en La Voz de Galicia, S.A. - Dpto. Marketing, Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), acreditando su personalidad. Si Ud. no quiere que le informemos sobre nuestros productos o acciones propias indíquelo a través del e-mail lopd@lavo.es.

ACEPTACION DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases La Voz de Galicia realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad, para la cuál se ha creado la promoción.

Por motivos razonados, La Voz de Galicia, podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.